

Madrid, viernes 27 de abril de 2018

El CSIC oferta 200 becas JAE Intro de iniciación a la investigación

- Las becas están orientadas preferentemente a alumnos que vayan a realizar TFG o TFM en el curso 2018-2019
- El plazo para la entrega de solicitudes se abre el 3 de mayo y finaliza el 1 de junio, ambos inclusive



Una joven investigadora del CSIC trabaja en el laboratorio/ (Andrés Díaz- CSIC Comunicación).

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) convoca 200 becas JAE Intro. El objetivo de estas ayudas es iniciar en la carrera científica a estudiantes de grado de y máster y dar a conocer las posibilidades profesionales que ofrecen los institutos y centros del CSIC en las diferentes áreas científicas.

Las solicitudes podrán presentarse desde el 3 de mayo y hasta el 1 de junio de 2018, ambos inclusive. Sólo podrá presentarse una solicitud y seleccionar un solo tema de trabajo entre los más de 700 ofertados. “En cuanto al tema de investigación, los estudiantes pueden sentirse libres de elegir el que más llame su atención. No es necesario que guarde relación con sus proyectos de Trabajo de Fin de Grado (TFG) o Trabajo de Fin de Máster (TFM)”, explica Carlos García Aparicio, del Departamento de Posgrado y Especialización del CSIC.

Las estancias de investigación se desarrollarán a lo largo del curso académico 2018-2019 en un periodo máximo de cuatro meses consecutivos en cualquier centro del CSIC. “Los solicitantes pueden elegir cualquier centro o instituto independientemente de la comunidad en la que se encuentre su universidad de origen. Aconsejamos que se planifiquen para compatibilizar la estancia de un máximo de 300 horas dentro del curso académico 2018-2019”, aclara García Aparicio.

Se reservarán diez becas para candidatos que tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

Principales requisitos

El principal requisito para solicitar esta beca es contar con una nota media de 8.00 para las ramas de Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas y de 7.00 para la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura. Además, los solicitantes que se hallen cursando grado y licenciatura deberán haber superado el 50% de los créditos ECTS.

“Para los solicitantes que hayan acabado el grado o licenciatura, el estar ya matriculado en un máster oficial o estar realizando el TFG/TFM en el curso académico 2017- 2018 no es incompatible con poder solicitar la beca”, resalta García Aparicio.

Los candidatos no podrán estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Doctor. “Esto no significa que no puedan presentarse estudiantes que cursen un programa de doctorado. Estar matriculado no significa que se esté en disposición de conseguir un título”, aclara.

Instrucciones de solicitud

La solicitud se realizará de forma telemática e irá acompañada de documento acreditativo de identidad, certificación académica personal, currículum vitae, documentación oficial que acredite la formación complementaria, carta de motivación y una declaración responsable de no haber sido beneficiario de una beca de Introducción a la Investigación de programa JAE en las convocatorias anteriores.